

Conforme determina la cláusula XXVI, apartado 5.2. del Pliego de Condiciones de -Servicios de esparcimiento infantil en la ludoteca del Ayuntamiento de Haro-, los componentes del Comité de Expertos encargados de valorar las ofertas de criterios que conllevan un juicio de valor, son los siguientes:

- El Técnico de Juventud del Ayuntamiento de Haro, D. Enrique Martínez-Lacuesta Calvo.
- La Directora del Colegio Ntra. Sra. de la Vega, D^a M^a Vega Potes Sáez.
- La Directora del Colegio San Felices de Bilibio, D^a M^a Pilar Calvo Cristóbal.